

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERBORDER S. A.**

En la ciudad de Cuenca, a los once días del mes de Julio de dos mil diez y siete, a las 09h15, en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, se instala la Junta General Universal de Accionistas de **INTERBORDER S. A.**, con la presencia de las Compañías **CERÁMICA ANDINA C. A.**, representada por su Gerente General, Ing. Jorge Cisneros, propietaria de 360.000 acciones y representando el 20% del capital social; **CERÁMICA RIALTO S. A.**, representada por el señor Boris Burbano, propietaria de 720.000 acciones y representando el 40% del capital social; **C. A. ECUATORIANA DE CERÁMICA**, representada por su Gerente General, Ing. Marco Núñez M., propietaria de 360.000 acciones y representando el 20% del capital; y, la compañía **KERAMIKOS S. A.**, representada por el Ing. Andrés Andrade Borrero, propietaria de 360.000 acciones y representando el 20% del capital social de la compañía. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Asisten, además, el Ing. Paúl Sacoto, Representante de la compañía de Auditoría Externa **SACOTO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.**, la Comisario, Ing. Nataly Cabrera S; y, el señor Diego Alejandro León, Gerente General de la compañía.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario ad-hoc el señor Diego Alejandro León.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, que asciende a la suma de USD 1.800.000,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas.

El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
- 6.- Elección de los miembros del Directorio por el período estatutario de dos años.
- 7.- Designación de Comisarios Principal y Suplente por el período estatutario de dos años.
- 8.- Designar Auditor Externo.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena que se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. El Gerente General, señor Diego Alejandro León, da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. El Comisario da lectura a su informe.

La Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. El representante de la compañía de Auditoría Externa

SACOTO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA., Ing. Paúl Sacoto, da lectura al informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. Se da lectura al Estado

de Situación y Estado de Resultados Integral y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se decide aprobarlos por unanimidad.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES. La Junta resuelve y aprueba por unanimidad que la

Utilidad del ejercicio económico del año 2016 se ponga a disposición de los accionistas.

6.- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS. Por Secretaría se da

lectura a una propuesta presentada en la cual constan para Principales: Juan Eljuri Antón, Juan Pablo Eljuri Vintimilla, Eco. Carlos Crespo Seminario, María Clara Eljuri Vintimilla, Ing. Jorge Talbot Dueñas y para Suplentes: Dr. Henry Eljuri Antón, Olga Eljuri Antón, Gladis Eljuri

Antón, Jorge Eljuri Jerves, Carlos Álvarez Eljuri. Por unanimidad se la aprueba.

7.- DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE. El Ing. Jorge Cisneros mociona se elija al Ing. Miguel Ángel Alvear Cárdenas y al Ing. Diego Fernando Calle Pacheco como Comisarios Principal y Suplente, en su orden, por el período estatutario de dos años y que su retribución la fije el Directorio. Por unanimidad se aprueba la moción.

8.- DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS. El señor Presidente mociona que la administración cotice con tres firmas de auditoría externa de reconocido prestigio y se contrate a la que presente la mejor oferta. Por unanimidad se aprueba la moción.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 11h20, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia el Secretario Ad-Hoc.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h25



Ing. Alejandro León O.
Secretario Ad-Hoc